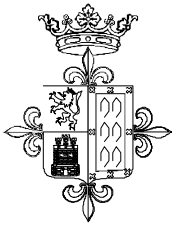


BASES CONCURSO **‘MUJER DEL AÑO 2017’ DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES**

1. Podrán participar como candidatas propuestas mujeres mayores de 18 años, que sin tener que ser nacidas en Carrión de los Céspedes o empadronadas en nuestro municipio, se consideren mujeres importantes para Carrión de los Céspedes y que sea debidamente justificado este hecho.
2. Las candidaturas podrán ser propuestas por cualquier persona o entidad pública o privada.
3. La presentación de candidaturas se hará según el documento adjunto y se presentará personalmente en el registro del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, sita Plaza de la Constitución, nº4 o vía mail a través de: maricruzdazalora@carriondeloscespedes.es
4. El plazo de presentación de candidaturas será **hasta el 24 de Febrero de 2017**, a las 13,00 horas. Se fallará el mismo día a las 14.30 horas.
5. El nombre de la ganadora, así como una fotografía y una pequeña biografía, será colgada en la Web del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (www.carriondeloscespedes.es) y en los medios de comunicación en los que la organización considere oportuno.
6. El premio del presente concurso consiste en un reconocimiento público el día 10 de marzo, viernes, con placa conmemorativa.
7. La aceptación del premio supone, a su vez, la conformidad con las presentes bases.
8. La organización se reserva el derecho, si así lo considerase oportuno, de alterar o cambiar cualquiera de las bases de esta convocatoria, y podrán también modificarse las fechas de proyección y de entrega de premios, siempre y cuando beneficiase al buen desarrollo del concurso. La organización se compromete, en todo caso, a informar de estos cambios con la antelación suficiente a todas las personas participantes.
9. El concurso puede declararse desierto.
10. Si deseas recibir más información o resolver alguna duda, pueden contactar con el PIM a través del teléfono 954755145/ 5126/ 5432 y del email maricruzdazalora@carriondeloscespedes.es
11. En el caso de empate en la elección popular, se reunirá un jurado compuesto por todos los miembros del consejo de participación ciudadana, órgano de nuestro municipio, que será convocado el día 1 de marzo, a las 11.00 horas, en el salón de plenos de la casa de la cultura para seleccionar la candidatura más adecuada para obtener este premio.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIO A LA ‘MUJER DE 2017’

- **Día:** 10 de marzo de 2017
- **Hora:** 18:00h
- **Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, sito en la Calle Tres de Abril.

PROPUESTA PARA MUJER DEL AÑO 2017 DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Los documentos que aparecen a continuación, serán los que debas rellenar para presentar tu propuesta:

¿Quién presenta la propuesta?

- Nombre de la persona que presenta la propuesta: _____
- NIF de la persona que presenta la propuesta: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____
- Provincia: _____ CP: _____
- Teléfono/s: _____
- E-mail: _____

Candidata a la que propone

- Nombre de la mujer candidata: _____
- NIF de la candidata: _____
- Domicilio: _____
- Localidad: _____
- Provincia: _____ CP: _____
- Teléfono/s: _____
- E-mail: _____

¿Por qué propongo a esta mujer como MUJER del año 2017? (Señale con una cruz donde corresponda)

Porque es una mujer relevante en su ámbito privado

Porque es una mujer relevante en el ámbito público

Porque es una mujer que tiene una profesión tradicionalmente masculinizada

Porque es una mujer que destaca en la producción artística, musical, cultural o deportiva

Otros motivos: _____

Cuéntanos brevemente la historia de esta mujer y por qué piensas que debería ser la mujer del año 2017 en Carrión de los Céspedes (máximo 4 carillas)

En Carrión de los Céspedes, a 12 de Enero de 2017

El Alcalde Presidente,

Fdo.: Ignacio Escañuela Romana.